

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Revocación y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a los dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—D.ª María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—68.876.

FISIOGESTIÓN, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General de accionistas celebrada el 25 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, y se aprobó el siguiente Balance final:

Balance de situación a 25.10.2007

	Euros
Activo:	
Derechos sobre bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	92.775,05
Terrenos y construcciones.....	1.306.531,34
Otro Inmovilizado Material	9.900,00
Inmovilizaciones Financieras.....	1.584.289,66
Deudores	304.719,07
Tesorería	38.805,65
Total activo	3.337.020,77
Pasivo:	
Capital Social	1.026.000,00
Reservas	2.445.889,94
Resultado del ejercicio	-134.869,17
Total pasivo	3.337.020,77

Barcelona, 5 de noviembre de 2007.—El Liquidador, José-Vicente Querol Ortí.—68.331.

FLEXICON, S. L.**(Sociedad escindida totalmente)****FLEXICON, S. L.****(En constitución)****TEPOLEX GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 254, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 28 de septiembre de 2007, las Juntas generales universales de Flexicon, Sociedad Limitada (sociedad escindida), y Te-

polex Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria), aprobaron por unanimidad la escisión total de Flexicon, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos entidades, sociedades de responsabilidad limitada, una de nueva creación y que sucederá en la denominación a la escindida, Flexicon, Sociedad Limitada, y Tepolex Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad escindida, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Yecla (Murcia), 10 de octubre de 2007.—Administrador único de Flexicon, Sociedad Limitada, y Tepolex Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, Alfredo Ortuño Soto.—67.366. 2.ª 13-11-2007

FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S. A.**(En liquidación)***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas reunidos en Junta General en sendas sesiones celebradas los días 28 de junio de 2007 y 6 de noviembre de 2007, acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, respectivamente, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos exigidos..	9.766,43
Tesorería	906.000,00
Total Activo	915.766,43
Pasivo:	
Capital.....	1.254.612,77
Acciones propias en situaciones especiales.....	(30.050,61)
Resultados de ejercicios anteriores	(421.429,86)
Resultado del ejercicio	112.634,13
Total Pasivo	915.766,43

Elgoibar, 7 de noviembre de 2007.—El Liquidador Único, José Carrera Arizaga.—68.304.

FOPISA, PROPIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Calle Cerdeña número 229-237, 2.ª, 1-2 el día 19 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales. Aplicación de Resultados, y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que se representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social efectivo (Calle Villanueva, 33 3.º, 28001-Madrid) dentro

de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación, solicitándolo al teléfono 914316145.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado en el lugar de celebración de la Junta sus títulos o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—Por la Administradora única su representante físico, Francisco Emilio Torres Álvarez.—68.337.

GAHVANIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Sanjuan y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad Gahvania, Sociedad Limitada con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Cese del actual administrador doña Nina Brynziuk.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador social que se celebrará en Marbella, Residencial Casablanca, casa 5C, calle Velázquez 1, el día 12 de diciembre de 2007, y hora diez horas, actuando como Secretario y Presidente de la misma a Vladimir Nikiforov.

Dado en Málaga, a 23 de octubre de 2007.—El Magistrado Juez.—68.303.

GAMELOFT ESPAÑA, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación.*

Por medio del presente, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada a 25 de septiembre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance de disolución-liquidación, cerrado a dicha fecha.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	0,00
III. Deudores	0,00
VI. Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
A) Fondos propios	-542.761,40
I. Capital suscrito	60.101,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-602.862,61
VI. Pérdidas y ganancias	0,00
E) Acreedores corto plazo	542.761,40
(Gameloft.Com, S.A.)	
Total Pasivo	0,00

Sant Cugat del Vallés, 28 de septiembre de 2007.—La Liquidadora, Mireya Alemany Hernando.—68.375.

GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ON LINE, S. A.

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la compañía en relación con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en Sevilla, en el domicilio social sito en calle San Florencio, número 4, local 2, bajo, el próxi-